Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL DISEÑO, ELABORACION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL Y TABLAS DE RETENCION, QUE PERMITA EL PROCESO DE DIGITALIZACION DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y COADYUVAR EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE, SEÑALADA EN LA LEY (594 DE 2000) DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente [X] Inexistente [ ] Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga,

16 FEB 2024

HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON
Secretario Administrativo

Proyectó: Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPS SA
Revisó: Joseph Rodríguez Vargas – Abogado CPS SA